

# **GÉNERO Y DENUNCIA COMO FENÓMENOS DETERMINANTES EN EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**María Alejandra Castellanos Reinoso** <sup>[1]</sup>

**Universidad de Manizales**

**Tutor: Richard Millán** <sup>[2]</sup>

**Facultad de Ciencias Sociales y Humanas**

**Escuela de Comunicación Social y Periodismo**

**Observatorio de Medios y Opinión**

**Manizales**

**2020-I**

---

<sup>[1]</sup> Asistente de investigación del Observatorio de Medios y Opinión de la Escuela de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad de Manizales

<sup>[2]</sup> Investigador principal del Observatorio de Medios y Opinión de la Escuela de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad de Manizales

## **Introducción**

Este artículo abordará dos hechos determinantes en el tratamiento informativo en medios de comunicación de la ciudad, a partir del resultado de observación de sus contenidos en el marco de una investigación sobre factores de amenazas a la libertad de prensa que se realiza desde el Observatorio de Medios y Opinión del Programa de Comunicación Social y Periodismo. Uno de ellos es la perspectiva de género en el cubrimiento y tratamiento informativo; el otro es el cubrimiento y tratamiento de noticias de denuncias ciudadanas.

Inicialmente se hace referencia a la perspectiva de género en el tratamiento noticioso de medios locales, considerando la presencia femenina como fuente, teniendo en cuenta la búsqueda continua de alternativas igualitarias para las mujeres, dentro de los campos que se desarrollan en una sociedad.

María Florencia Cremona, citada por *La red internacional de periodistas con visión de género Argentina* (2017), define la perspectiva de género como una opción política para develar la posición de desigualdad y subordinación de las mujeres en relación a los varones. Resalta que, aunque en el mundo haya más mujeres que hombres, todavía no existe la cantidad suficiente en cargos de control y poder político como debería.

Asimismo, se hablará de la noticia-denuncia como factor necesario para mantener la objetividad, el equilibrio y la transparencia, además de ser potenciada por la ciudadanía gracias a los espacios creados por los medios de comunicación tradicionales; la denuncia entendida como aquella que se ejerce directamente por cualquier miembro de una comunidad. Según Ramírez (1996), uno de los mejores mecanismos que tiene el pueblo para ejercer su soberanía “...es estar lo mejor informado posible para así poder influir en los debates y en las decisiones públicas y la mejor manera que conocen las sociedades democráticas modernas para diseminar esta información son los medios de comunicación colectiva” (p.85)

La denuncia ciudadana se configura entonces como la oportunidad de la ciudadanía para participar, hacer control y ejercer garantías, de manera que sean los mismos oyentes y lectores quienes cuestionen y analicen todos los ángulos expuestos por los medios de comunicación.

Este artículo, que hace parte de una investigación sobre factores de amenaza a la libertad de información en los medios de comunicación, busca identificar los diferentes fenómenos del tratamiento informativo, la perspectiva de género y la participación ciudadana que le dan cuatro medios de comunicación y dos portales de noticias digitales -BC noticias y Eje 360 y dos emisoras radiales: RCN Radio y Caracol Radio-, a las noticias establecidas en sus agendas propias, en la ciudad de Manizales.

## **Reseña teórico - conceptual**

### **Periodismo con encuadre de perspectiva de género**

Este artículo se ubica, en primera instancia, en la definición de género y teoría del Framing, aspectos relacionados con el tratamiento noticioso de los medios de comunicación. Según el portal web *Cesolaa (Curso de educación sexual on line de auto aprendizaje)* el enfoque o perspectiva de género considera “las diferentes oportunidades que tienen hombres y mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos roles que socialmente se les asignan”. Además, allí se define como género “el conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, que se construyen en cada cultura y momento histórico con base en la diferencia sexual”. (s.f)

En el mismo sentido, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social de Perú, en su libro *Pautas para el Tratamiento Informativo Adecuado de la Violencia contra la Mujer en los Medios de Comunicación Social* (2011), explica que:

*... la reproducción y perpetuación de la desigualdad de género en los medios de comunicación se pueden reflejar, en la exaltación de los roles tradicionales masculinos y femeninos en la publicidad; en el escaso acceso y participación de la mujer en los medios; en el uso del lenguaje sexista; así como en el tratamiento informativo inadecuado sobre la violencia contra la mujer. (p.14)*

Como explica Isabel Menéndez (citada en Plaza J.& Delgado, C. 2007) la perspectiva de género implica intervenir en la realidad para mejorarla, “... incorporar un punto de vista concreto, diferente al hegemónico.” En este sentido hegemónico se presentan a la audiencia reconstrucciones ideológicas en las que el poder “está en manos de los varones; presenta un modelo *masculino y occidental*, donde lo masculino aparece super representado, frente a un subprotagonismo de lo femenino que en muchas ocasiones se convierte en objeto denigrado, fetiche de consumo”. (p.8)

En lo relacionado con el encuadre de la información, Robert Entman, politólogo estadounidense y uno de los investigadores más productivos de esta teoría, afirma (citado en Águila & Moya, 2013) que el Framing “... es seleccionar algunos aspectos de la realidad percibida y hacerlos más relevantes en un texto de comunicación, de tal modo que promuevan un particular problema, interpretación, evaluación moral y/o recomiende un tratamiento especial para el elemento descrito”. (p.5)

Teniendo esto presente, Tankard (citado en Igarthua, Muñiz, Otero & de la Fuente, 2007) establece que encuadrar una información noticiosa implica:

*a) enfocar un tema de una cierta manera o perspectiva; b) fijar una agenda de atributos; c) elegir (seleccionar) ciertas palabras clave para confeccionar un discurso; d) manipular la saliencia de ciertos elementos o rasgos (dotar de*

*énfasis a algunos de ellos); y, e) elaborar una “idea organizadora central”  
para construir la historia informativa. (p.94)*

De esta manera, el Framing nos esclarece la forma en la que los medios hacen el tratamiento informativo de las notas establecidas en sus agendas teniendo en cuenta diversos factores, entre ellos, el de perspectiva de género; allí es importante referirnos a las fuentes de información y al origen de estas, como explica Morejón (citado por Vega, 1995, p. 32 ) “... se considera fuente de información todo objeto o sujeto que genere, contenga, suministre o transfiera información”.

En una investigación del *Proyecto de Monitoreo Global de Medios de España* (2015) de un total de 452 noticias analizadas, distribuidas en medios impresos, radiales, televisivos, diarios digitales y Twitter; las mujeres comprendieron solo el 28% del total de sujetos y fuentes en las noticias de prensa, los informativos de radio y televisión, y el 33% en los diarios digitales y Twitter. En este se demostró que:

En relación a las mujeres como fuentes de información, su mayor presencia es como fuentes de opinión popular (43%), fuentes de experiencia personal (37%), sujetos de las noticias (35%) y por último el porcentaje más bajo lo tienen como expertas (9%). Por tanto, cuando son los propios medios o productoras los que deben escoger a un experto en las noticias, estos invisibilizan totalmente a las mujeres como fuentes expertas y comentaristas. (Informe Proyecto de Monitoreo Global de Medios de España, p.5)

Teniendo esto presente, los medios se mueven en la necesidad de satisfacer las necesidades informativas de una audiencia compuesta por hombres y mujeres, quienes representan una pluralidad de intereses y no la de un ser humano neutral, que es inexistente.

## **Periodismo de denuncia**

Por otra parte, este artículo toma el término de agenda propia, enmarcado en la teoría de la Agenda Setting y contrasta la denuncia ciudadana para analizarlos con los medios en cuestión. Para ellos es necesario entender que la Agenda Setting, según (López - Escobar, 1996, como se citó en Rodríguez R, 2004) es "... el análisis de contenido de los medios y el sondeo a la audiencia se descubre que, en efecto, existe una elevada correlación entre los temas a los que dan importancia los medios de difusión y los que interesan a sus audiencias" (p16)

Además, es importante relacionar la denuncia ciudadana con un término que toma fuerza desde la llegada del internet, que es el periodismo ciudadano, ya que como lo define el periodista y mayor defensor de estas palabras, Dan Gillmor "...el periodismo ciudadano es aquel periodismo que no nace en las empresas de comunicación sino en aquellos ciudadanos que recogen, analizan y difunden la información a través de las distintas posibilidades que ofrece internet". Asimismo, a medida que los ciudadanos comienzan a involucrarse como emisores de la noticia, los medios tradicionales, quienes solo los veían como receptores, comienzan a crear espacios ya que "los propios ciudadanos han logrado convertir sus opiniones y datos en contenidos de interés para la agenda informativa" como lo explican las profesoras (Puente & Grassau, 2011).

Es así como la denuncia ciudadana se convierte en uno de los factores esenciales para mantener el equilibrio de un medio, término entendido para este artículo según Buitrago (2018) como el periodismo que realizan las comunidades, las personas de a pie o del común,

hecho por y para ellos, con el fin de denunciar, comunicar o informar a su población contenido que consideran de gran importancia para los suyos. (p.16)

Siendo esta una de las razones por las que los medios de comunicación crean agendas propias que según Buitrón (2005, citado por Velásquez, 2011):

*Jefes, editores y reporteros deben “entender la necesidad de encontrar nuevos ángulos y voces a cada noticia, de acercarse a la gente y dejar la cómoda pero obsoleta escuela del periodismo declarativo (dijo, añadió, agregó, finalizó) que no cuenta la realidad sino que la filtra (y la distorsiona) a través de los criterios subjetivos de analistas, juristas, constitucionalistas, comentaristas, expertólogos y todólogos”. (p.35)*

Además, es necesario que al imponer estas agendas que tendrán un espacio para el público, se mantenga la independencia y objetividad, pues “la relación medios de comunicación y democracia participativa juegan un papel fundamental en los llamados medios independientes”. (Peña. A., Herrera, L., & Salazar, J. 2016, p.50)

Los anteriores son factores que determinan la objetividad e imparcialidad dentro de un medio de comunicación, que además generan confianza para el público. Según Gaye Tuchman (como se citó en Restrepo, 2001) “...la objetividad es una virtud que protege al periodista contra juicios por libelo, porque trata por igual a todas las personas y opiniones” (p.10)

### **Reseña de trabajo en campo**

El Observatorio de Medios y Opinión (OMO) de la Escuela de Comunicación de la Universidad de Manizales realiza, desde 2016, una serie de investigaciones destinadas a

establecer la existencia de factores de amenaza a la libertad de prensa, como la autocensura informativa en los medios regionales (Manizales, Armenia y Pereira), al tiempo que estudia cómo la pauta oficial o la relación de medios y periodistas con agentes de poder, no solo estatales, incide en el tratamiento sesgado de la información.

Los medios escogidos fueron BC Noticias, Eje 360, informativos radiales de mediodía de Caracol Básica y RCN Básica sobre entidades con relevancia pública en un marco de tiempo de un mes, desde el 27 de septiembre hasta el 27 de octubre del año 2019. Estos fueron escogidos por su relevancia en los estudios previos de audiencia del mismo Observatorio y porque cumplen con el requisito de tener relaciones contractuales con la Alcaldía de Manizales y la Gobernación de Caldas, entidades que destinan dinero de pauta oficial para estos medios, lo que también fue corroborado por investigaciones anteriores del OMO.

En total se registraron 323 noticias, en las que se analizaron factores como: Fecha de publicación, medio, tipo de medio, sección, tamaño, duración, relevancia dentro del noticiero o el portal, titular, sinopsis, sesgo periodístico, adjetivos utilizados, género periodístico, tipo de fuentes consultadas, género de estas fuentes, recursos utilizados y participación ciudadana.

La relación de medios y fuentes de información se teje de forma desigual teniendo presente factores de relevancia social y acceso del periodista. Tales recursos son, en un sentido amplio, aquellos actores que puján por acceder a la agenda mediática e instalar allí sus reivindicaciones y propuestas (Aruguete, 2017, p.47).

### **Sobre género**

Los resultados arrojaron que el 76% de las fuentes consultadas eran hombres y el 24% restante mujeres. Este último factor poblacional, segmentado en fuentes estatales (39),



fuentes expertas (6) y fuentes de contexto (15), demuestran que la menor cantidad de mujeres entrevistadas estuvo en la categoría de profesionales expertas en algún área.

La directora de Caracol Radio Manizales, Magda Jimena Ríos, al referirse sobre el factor de género en el tratamiento informativo asegura:

*“Nosotros vamos a la fuente, independientemente si es hombre o mujer, entrevistamos al que tengamos que entrevistar, pero no hacemos una selección. En nuestro equipo de trabajo somos solo mujeres, pero eso no quiere decir que vamos a estar hablando únicamente del tema de las mujeres, logramos un equilibrio en esa materia y nos le medimos absolutamente a todo, somos profesionales e íntegras en ese aspecto.”*

(M.J Ríos, comunicación personal, 24 de junio, 2020)

Teniendo esto presente, es conveniente resaltar que la mayor cantidad de fuentes femeninas consultadas por los medios analizados fueron las fuentes estatales (39). Según un *Informe sobre la participación de la mujer en los cargos de los niveles decisorios del Estado colombiano (2018)*, en el ranking de participación de las gobernaciones, en el máximo nivel decisorio, la Gobernación de Caldas se encuentra entre los 10 últimos, de los 32 departamentos, con el 33% de participación. Es evidente que, aunque las mujeres en Caldas han comenzado a ocupar cargos que anteriormente no eran asequibles para ellas, aún se hace necesaria una mayor participación y voz en instituciones estatales.

Complementando lo dicho por la periodista entrevistada, la postura asumida por Reinel Llano y Oscar Bayona, directores de RCN Radio y BC Noticias, respectivamente, frente al tema de la perspectiva de género concuerdan con que todas las fuentes son importantes, independientemente de su género o inclinación sexual, y que lo valioso de este recurso está

en que la persona consultada entregue una información clara, concisa y completa. A pesar de lo dicho por ambos periodistas, según (De los Ríos y Martínez, 1997):

*“...aunque la participación activa de las mujeres en áreas que pueden considerarse de mayor peso específico (como la economía, la investigación, la política y la judicatura) es cada vez mayor, siguen sin formar parte de los titulares en estas secciones de interés, siguen sin ser consideradas como autoridades cuando se desarrollan informaciones que tienen que ver con estos aspectos.” (p.98)*

Así se demuestra en una investigación realizada por Tamarit, Quintana y Plaza (2011) en la que se estudiaba el seguimiento y tratamiento de los medios a las notas en las que las mujeres son las protagonistas. En esa investigación se demostró que:

*En el 38,65% de los casos las protagonistas son la fuente principal de información. Sin embargo, cuando las mujeres tienen una profesión relacionada con el espectáculo en un 73% de los casos son la fuente de información citada por el periodista. El porcentaje se reduce a un 57% en el caso de que las noticias se refieran a informaciones provenientes de mujeres con cargos públicos.*

Es por esto que, según una guía para periodistas de la Unicef sobre la perspectiva de género (2017), es necesario pensar que la perspectiva de género “es imprescindible como herramienta para entender y contextualizar la información que producimos y difundimos, pero también porque su incorporación puede colaborar en la modificación de esas estructuras patriarcales.” (p.10)

Por tanto, son los propios medios los encargados de visibilizar a las mujeres a la hora de escoger fuentes expertas y comentaristas para sus noticias. La reflexión que se deben hacer no solo los periodistas, sino quienes son servidores públicos, es sobre el rol y participación de

la mujer en cargos decisorios, ya que se debe “procurar que exista una participación equilibrada entre mujeres y hombres en los nombramientos para todos los órganos consultivos, de gestión, de reglamentación o de supervisión, que incluya los relativos a los medios de comunicación”. (De los Ríos y Martínez, 1997, p.100)

### **Sobre periodismo de denuncia**

Otro tema del que se ocupa este artículo, son los hechos noticiosos de denuncia, definidos según Cardona y Ramírez (2016) como el resultado de una: “a) situación particular con efectos públicos sobre la cual un b) individuo o un grupo de individuos, delibera y hace pública dicha deliberación, c) con la intención de convertirlo en objeto de actuación de toda una comunidad.” (p.221)

No obstante, estos mismos autores *proponen* el término *denuncia mediática* y lo definen como “una opinión individual, sobre un juicio de valor en torno a situaciones que afectan al sujeto emisor y a su comunidad, y que entra a ser parte del debate público por algún medio.” (p. 222)

Teniendo esto presente, se analiza la forma en la que este último término se ha integrado al periodismo ciudadano para tener un espacio en los medios tradicionales, y así exponer su inconformidad, de manera que estos sean intermediarios en la solución.

Según la investigación, del total de las 323 notas sistematizadas, el 7% fueron denuncias y el 93% restante fueron noticias relacionadas con instituciones tanto públicas como privadas. De allí, tres medios, de los cuatro analizados, presentaron notas sobre denuncias, siendo Caracol Radio el medio que expuso más noticias de este tipo, ya que en su programa existe una sección que hace referencia a estos temas específicos.

Esto permite deducir que, aunque los medios ofrecen espacios como altavoces para que las personas expongan sus inconformidades frente a distintas situaciones que afectan sus comunidades, en la mayoría de casos, los ciudadanos prefieren presentar estas opiniones y/o quejas través de plataformas digitales como las redes sociales, evitando acceder o participar de las secciones creadas por los medios tradicionales. La participación ciudadana, ya sea por los medios de denuncia ciudadana, siguen convirtiéndose en una herramienta activa para ejercer vigilancia de la gestión pública y de los servicios que los ciudadanos reciben de las instituciones del Estado. (Lorenzana, 2012, p.63)

Asimismo, esta investigación arrojó que, del total de notas sistematizadas, 269 tuvieron algún tipo de fuentes y, de estas, el 67% fueron institucionales, obteniendo así un 33% de participación ciudadana; esto demuestra la poca intervención de la ciudadanía, tanto en los espacios de prensa online como en los radiales.

Lo anterior deja en evidencia que, pese a que los medios de comunicación estudiados abren sus canales para este tipo de denuncias, suelen ser pocas las veces que se presentan y no logran convertirse en un espacio real para la formación de opinión en la ciudadanía ya que, según Cardona y Ramírez, (2016) “la tendencia “oficialista” -o coherente con el discurso del Estado- en las perspectivas de abordaje que tienen los medios en general, bloquea la injerencia de la agenda individual y pública, en la mediática”. (p.241)

Cabe añadir, entonces, que son los periodistas los encargados de enriquecer las fuentes de información que componen las notas que transmiten, aunque las instituciones oficiales sean en su mayoría las entidades que generan mayores acontecimientos de interés para la comunidad. Según Rey, González, Torrijos y Gordillo (2015) “las fuentes oficiales convocantes y periodistas, acaban formando un círculo cerrado que ignora a los receptores

como entes activos, como ciudadanos que desearían actuar como interlocutores de los distintos poderes y, sobre todo, tener voz ante los medios.” (p.88)

## **Conclusiones**

El sesgo evidente, registrado en este estudio hacia las fuentes hombres, demuestra que las mujeres en los medios de comunicación, y como fuentes para complementar la información de los hechos noticiosos, es tomada en cuenta en un porcentaje muy bajo.

Lo anterior implica, entre otras cosas, que el sexo de la fuente se pone en entredicho, y a pesar de las entrevistas realizadas a los directores de los medios de comunicación RCN Radio, Caracol Radio y BC Noticias, quienes indican que no se fijan puntualmente en si la fuente es hombre o mujer, sino en el contenido que puede ofrecer esta, hace falta que más mujeres sean las fuentes principales en las notas informativas y no solo sean citadas como fuentes de contexto.

Es, entonces, el framing que hacen los medios y, específicamente, los periodistas sobre la presentación que hacen de sus notas, quienes en la mayoría de ocasiones acentúan esta falta de participación femenina, ya que factores como “orientaciones ideológicas, culturales y religiosas, de sus experiencias y vivencias personales construyen la realidad desde un punto de vista subjetivo.” así como lo afirma (Armentia y Conde, 2009)

Es por esto que, los medios de comunicación, al ser instituciones mediadoras entre los hechos y lo que se dice de ellos, tienen la posibilidad de proponer en sus agendas, y en el tratamiento de sus notas, un contenido que promueva la participación de la mujer.

Por otra parte, los medios de comunicación como veedores de información y control público, tienen como premisa informar con la mayor transparencia y pluralidad posible. No obstante, como se observó en este análisis, las denuncias realizadas son pocas en relación con el tiempo

en cuestión. Cabe anotar que este tipo de denuncias y notas informativas no sólo las presentan las personas naturales, sino aquellas que ejercen cargos públicos y realizan veeduría de las instituciones públicas.

Asimismo, esto demuestra que los medios tradicionales deben incluir más espacios para deliberación, interculturalidad y participación del periodismo ciudadano con garantías de libertad de expresión en sus agendas propias, y no que estos espacios se vean viciados por lo impuesto por agendas externas. Respecto a este tema, en el portal de la Fundación Gabo de Periodismo, el periodista Javier Darío Restrepo afirma que:

*Una agenda propia significa, desde luego, una búsqueda independiente de temas que respondan al interés de los lectores, o sea temas propios que, cuando aparecen publicados, le dan al medio una personalidad fuerte e identificable. Esa agenda, desde luego, no excluye los temas comunes, pero tratados de manera propia, con fuentes propias y con enfoque original y propio.*

Sin embargo, esto se vuelve una contradicción en los medios analizados, ya que, en la mayoría de fuentes consultadas, las institucionales fueron las de mayor participación por encima de las ciudadanas, haciendo que estos canales de información pierdan su credibilidad en la comunidad y su independencia mediática. Así, pues, es importante recordar que “las fuentes son recursos imprescindibles para construir el relato, contar la noticia y para conferir credibilidad tanto a la información como al propio procedimiento usado para elaborarla y emitirla.” (Diezhandino citado por Rodríguez, González, Torrijos y Gordillo, 2015, p.86).

Finalmente, según Luis Gomis (1991), los medios influyen no solo en configurar la opinión de la gente sobre las cuestiones importantes en el orden del día de la sociedad, sino en convencer a todos de que estos son efectivamente los asuntos decisivos. Es por esto, la importancia de incluir en los medios de comunicación espacios para la opinión y el debate,

así como la diversidad en las fuentes, ya que estas acciones brindan confianza al ciudadano para participar y ver al medio como un canal intermediario entre su comunidad y las instituciones.

## Referencias

Águila-Coghlan, J. C., & Moya, J. A. G. (2013). El encuadre (framing) de las noticias de la televisión española sobre la cumbre del cambio climático en Cancún. *Recuperado de [https://www. ucm. es/data/cont/docs/268-2013-06-18-Aguila\\_Gaitan\\_Encuadre\\_Tarragona. pdf](https://www.ucm.es/data/cont/docs/268-2013-06-18-Aguila_Gaitan_Encuadre_Tarragona.pdf)*.

Aruguete, N. (2017). Agenda building. Revisión de la literatura sobre el proceso de construcción de la agenda mediática. *Signo y Pensamiento*, 36(70), 36-52. Doi: <https://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.syp36-70.abrl>

Buitrago Buitrago, M. V. (2020). Periodismo ciudadano como herramienta de comunicación para un municipio.

Cardona, F.A. y Ramírez, J. (2016). La «denuncia mediática» en la agenda pública e institucional de Manizales. *Revista de Sociología y Antropología: VIRAJES*, 18 (1), 219-242. DOI: 10.17151/rasv.2016.18.1.10

Costa Moreno, D., Lorite Muñoz F.J., Valero M.M., & Royo Guerri, I.(2013)..Dan Gillmor, el padre del periodismo ciudadano [Blog]. Recuperado de: <https://url2.cl/6hMzg>

Curso de sexualidad on line de auto aprendizaje. (s.f). Consultado el 04 de julio de 2020. <https://url2.cl/iB5IL>

De Los Ríos, M. J., & Martínez, J. (1997). La mujer en los medios de comunicación. *Comunicar*, 5(9), 97-104.

Escobar Lorenzana, I.J. (2012). Mecanismos de vinculación de la ciudadanía a la labor de control fiscal en Honduras. OLACEFS, p.63.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2017). Comunicación, infancia y adolescencia. Guía para periodistas. Perspectiva de género. Recuperado de: <https://url2.cl/rGz9L>

Galvis, N., Jimenez, D. y Riaño, C. (2018). *Informe sobre la participación de la mujer en los cargos de los niveles decisorios del Estado colombiano*. Departamento Administrativo de la Función Pública.

Giménez Armentia, P., & Berganza Conde, M. R. (2009) *Género y medios de comunicación: un análisis desde la objetividad y la teoría del framing*. Madrid: Fragua.

Gomis, L. (1991). *Teoría del periodismo: cómo se forma el presente*. Barcelona: Paidós.

Igartua Perosanz, J. J., Muñiz Muriel, C., Otero Parra, J. A., & De la Fuente Juan, M. (2007). El tratamiento informativo de la inmigración en los medios de comunicación españoles. Un análisis de contenido desde la Teoría del Framing. *Estudios Sobre El Mensaje Periodístico*, 13, 91 - 110. Recuperado a partir de: <https://url2.cl/IpWLg>

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social de Perú. (2011). Pautas para el Tratamiento Informativo Adecuado de la Violencia contra la Mujer en los Medios de Comunicación Social. Recuperado de: <https://url2.cl/LckJn>

Peña Orozco, C. A., Herrera Delghams, L., & Salazar Manrique, J. (2016). Participación ciudadana a través de los medios de comunicación como legitimación de la democracia participativa en Colombia. *Advocatus*, (26), 145 - 153. Recuperado a partir de: <https://url2.cl/LBQjE>

Plaza, J. F., & Delgado, C. (Eds.). (2007). *Género y comunicación* (Vol. 303). Editorial Fundamentos.

Proyecto de Monitoreo Global de Medios. (2015). ¿ Quien figura en las noticias?. Recuperado de: <https://url2.cl/CpH7n>

Puente, S., & Grassau, D. (2011). Periodismo ciudadano: dos términos contradictorios. La experiencia chilena según sus protagonistas. *Palabra Clave*, 14(1), 137-156. Recuperado de <https://palabraclave.unisabana.edu.co/index.php/palabraclave/article/view/1877/2453>



Ramírez, Víctor, Opinión pública y democracia. Cuadernos de CAPEL No. 40, IIDH, Costa Rica, 1996, p. 85. - <http://www.corteidh.or.cr/tablas/a12038.pdf>

Restrepo, J.D. (9 de octubre de 2007). *Consultorio Ético*. Fundación Gabo de Periodismo. <https://url2.cl/mBbhf>

Restrepo, J.D. (2001). La objetividad periodística utopía o realidad. *Chasqui*. (74), p.10.

Rey, A. R., González, A. E., Torrijos, J. L. R., & Gordillo, M. D. M. G. (2015). La calidad de los medios y el uso de fuentes periodísticas en la prensa local de referencia en España. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 21, 85.

Rodríguez Díaz, R. (2004). *Teoría de la Agenda-Setting: aplicación a la enseñanza universitaria*. Observatorio Europeo de Tendencias Sociales.

Suárez-Villegas, J. (2017). El periodismo ciudadano. Análisis de opiniones de periodistas profesionales de España, Italia y Bélgica. *Convergencia Revista De Ciencias Sociales*, (74). doi:10.29101/crcs.v0i74.4383

Tamarit, A., Quintana Paz, N., & Plaza, J. (2011). ¿Quién habla de las mujeres en las noticias donde ellas son las protagonistas?. *Palabra Clave*, 14(2), 247-260. Recuperado de <https://palabraclave.unisabana.edu.co/index.php/palabraclave/article/view/1976/2534>

Velásquez Arévalo, K.Y. (2011). Agenda propia, recurso alternativo de la prensa escrita para competir con la radio e Internet [tesis de grado, Universidad de San Carlos de Guatemala Escuela de Ciencias de la Comunicación] Repositorio USAC. <https://url2.cl/yKhFq>